

Política de la Calidad

Nuestra organización define la siguiente política a partir de la cual se compromete a:

- 1.- Cumplir con los requisitos aplicables y promover la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad.
- 2.- Desarrollar las tareas dentro de un adecuado margen de seguridad.
- 3.- Gestionar procesos para la satisfacción de sus clientes y rentabilidad sustentable de la organización.

La Dirección asume como compromiso que el cumplimiento de la presente política es condición de empleo, razón por la que se convoca a todo el personal de la organización a desarrollar sus actividades de forma tal que se pueda lograr su efectiva aplicación.

German Guzzini
Presidente

RE- 5.2.1-0 Rev. 1 del 01/10/2017